Lugar	*Jardín Infantil Portal De Los Sueños*
Fecha	*09/06/2026*
Tema	*Socialización Protocolo en caso de extravió o fallecimiento familias.*
Desarrollo	***Objetivo:*** *Informar y acompañar a las familias de manera oportuna, clara y respetuosa ante una situación de extravío o fallecimiento, garantizando contención emocional, comunicación y activación inmediata de los canales de apoyo y coordinación con las autoridades correspondientes.* *En las instalaciones del Jardín Infantil, Portal De Los Sueños, siendo las 7:00 A.M, se inicia la socialización del Protocolo de extravío o fallecimiento de un niño o niña en el Jardín, con los padres, madres o cuidadores. Se les da la bienvenida, y se les invita a visualizar la cartelera informativa con el tema propuesto.* *Se abordo la siguiente información:* **Desarrollo del Protocolo de extravió:** En el momento que este hecho ocurra, se debe actuar con calma de la siguiente manera: • La persona del equipo del Jardín Infantil que identifique este hecho debe comunicarse inmediatamente con la Responsable del Servicio y la Dirección de la Fundación. • Indagar con la persona a cargo del grupo al que pertenece el niño o niña extraviado/a o personas cercanas, las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto. • Realizar un recorrido de la zona presunta en la que se extravió. • Agotadas estas acciones previas, informar de inmediato a la Policía y a la familia del niño o niña. • Acoger rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes • Enviar copia del hecho y de las gestiones adelantadas a la Subdirección para la Infancia de la Secretaria Distrital de Integración Social, para el seguimiento respectivo. “Ser ejemplo de protección integral de la primera infancia, fortaleciendo a la familia para tener niños y niñas.

Powered by CamScanner

Cómo actuar cuando se presenta un caso de fallecimiento en nuestra unidad operativa:

Se debe actuar **CON CALMA** de la siguiente manera

- La docente que evidencio el suceso debe informar a la responsable de la unidad operativa
- La responsable de la unidad operativa debe informar a la familia, al representante legal y al referente de infancia de la situación
- La responsable del servicio debe pedir a la docente y demás personas adultas del jardín que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito su versión de lo sucedido
- La responsable de la unidad operativa será el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades
- mantener la calma, aunque sea un momento muy difícil, respirar profundo y conservar la serenidad permitiendo tomar decisiones adecuadas.
- Verificar la situación confirmando que realmente la persona no responde, revisar si respira
- Llamar inmediatamente a los servicios de emergencia informado la sospecha de fallecimiento, dar la dirección exacta.
- Explicar brevemente lo que, ocurrido, deben llevarlo personal al médico para confirmar el fallecimiento.
- No mover el cuerpo a menos que sea peligroso.
- Si se requiere, solicitar apoyo psicológico para el talento humano y la familia del niño o niña fallecido
- El talento humano debe asumir una actitud de respeto y acompañamiento a la familia del niño o niña fallecido
- Reunir a los 15 días del fallecimiento a los padres de familia, convocándolos a una reunión del grupo al que pertenecía el niño o niña que fallecido para informar sobre lo ocurrido y resolver inquietudes.

Siendo las 8.00 pm se dará por finalizada la socialización dejando registro fotográfico y la firma de los asistentes.

Powered by CamScanner



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Quienes firman al final	familias	JIC portal de los sueños
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Nos comprometemos a mantener las instalaciones seguras.	*Padres de familia*	*Durante el convenio*
	Hablar con los niños de no salir del jardín sin un adulto responsable y si es el acudiente que está en carpeta autorizado.	*Padres de familia*	*Durante el convenio*
Próxima reunión			
Elaboró	*Claudia Jeannet Cruz*		

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS Y OTRAS ACCIONES GRUPALES DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES	Código: NO CONTROLADO Versión: 0 Fecha: NO CONTROLADO Página: 1 de 2

Fecha: 09/06/2026 Tema: Protocolo de extravio y falla simientos Número de sesión: _____ Nombre de la actividad: _____

Nombre de la modalidad de atención: _____ Localidad: Rafael Uribe Uribe.

Persona que acompaña la actividad: _____ Rol: _____

Profesional a cargo de la actividad: Claudia Cruz

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA NIÑA O EL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS NIÑA O NIÑO	NIVEL	NOMBRE DE LA O EL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	FIRMA
1	1016755855	Adrian Joel Arias	Parvulos	Sandy Paola cubides	1023912651	Mama	Sandy C.
2	1023990161	Amaia Colmenares	Prejardin	Valeria salazar	4933833	Mamá	Valeria salazar
3	1016759964	Cristofer Martinez	Prejardin	JESICA SIERRA	1030619997	MAMÁ	JESICA J
4	1247743541	Erick Santiago Suarez	Parvulos	Carmen Silva	53013689	Mamá	Carmen Silva
5	1076603701	Angel David Carranza	caminador	Andrea Rincon	1118916549	MaMa	Andrea Rincón
6		Andres Daniel Celis	Prejardin	Andrea Rincon	1118916549	MaMa	Andrea Rincón
7		Dilan Rodriguez	Prejardin	Nanyes Ruiz	29935976	Mamá	Nanyes
8	1246418550	Ivan Nicolas Peña	prejardin	Jinath Ravelo	1246418550	mama	Jinath Ravelo
9	1017748876	Abby Guerra	Parvulos	JOSE Guerra	785382	PAPA	
10	1023992344	Josuar Morillo	prejardin	Adriana Barreto	6588321	mamá	Adrianabarreto
11	1033836563	Hana Escalante	Caminador	Wendy Escalante	1148455205	Mamá	Wf.
12	1033837277	Ethan Ferro	Maternal	Alison olaya	1022927422	mamá	Alison olaya
13	1070403951	Elias Julio Pita	Parvulos	Leidy paola pita	1065837637	mama	
14	1033836155	Keciana Nana	Caminadores	Karol Barrera	1023965950	mamá	
15	1034577326	Brians Flores	Parvulos	Maria Flores	27445920	mama	Maria
16	1023990218	Eilyn Ortega	prejardin	Gicela Guerrero	1005230843	Mamá	Gicela Guerrero
17	1023053393	Miguel ortega	caminadores	Gicela Guerrero	1005230843	Mama	Gicela Guerrero
18	1023990161	Thiago Soyez	prejardin	Gicela Guerrero	1005230843	Acudiente	Gicela Guerrero
19	1243861176	Eilyn SOFIA	Prejardin	Mana Valois	38683245	Mama	Mana V.
20		Kilian Quintero	Prejardin	Elizabeth Calderon	1049638791	Mamá	Elizabeth.

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

Lugar	*Jardín Infantil Portal De Los Sueños*
Fecha	*09/06/2026*
Tema	*Socialización Protocolo en caso de extravió o fallecimiento equipo humano*
Desarrollo	*Objetivo: Dotar a las profesionales de atención a la primera infancia de lineamientos claros para actuar con responsabilidad, orden y humanismo ante un caso de extravió o fallecimiento de un niño o niña, asegurando la protección del menor, la comunicación efectiva con la familia y autoridades, y la contención emocional de la comunidad escolar.* *En las instalaciones del Jardín Infantil, Portal De Los Sueños, siendo las 4:30 P.M, se inicia la socialización del Protocolo de extravío o fallecimiento de un niño o niña con las Profesionales de Atención a la Primera Infancia. Se les da la bienvenida, y se les invita a visualizar la cartelera informativa con el tema propuesto.* *Se abordo la siguiente información:* **Desarrollo del Protocolo de extravió:** En el momento que este hecho ocurra, se debe actuar con calma de la siguiente manera: • La persona del equipo del Jardín Infantil que identifique este hecho debe comunicarse inmediatamente con la responsable del Servicio y la Dirección de la Fundación. • Indagar con la persona a cargo del grupo al que pertenece el niño o niña extraviado/a o personas cercanas, las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto. • Realizar un recorrido de la zona presunta en la que se extravió. • Agotadas estas acciones previas, informar de inmediato a la Policía y a la familia del niño o niña. • Acoger rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes • Enviar copia del hecho y de las gestiones adelantadas a la Subdirección para la Infancia de la Secretaria Distrital de Integración Social, para el seguimiento respectivo. “Ser ejemplo de protección integral de la primera infancia, fortaleciendo a la familia para tener niños y niñas.

Powered by CamScanner

Lugar	*Jardín Infantil Portal De Los Sueños*
Fecha	*09/06/2026*
Tema	*Socialización Protocolo en caso de extravió o fallecimiento equipo humano*
Desarrollo	*Objetivo: Dotar a las profesionales de atención a la primera infancia de lineamientos claros para actuar con responsabilidad, orden y humanismo ante un caso de extravió o fallecimiento de un niño o niña, asegurando la protección del menor, la comunicación efectiva con la familia y autoridades, y la contención emocional de la comunidad escolar.* *En las instalaciones del Jardín Infantil, Portal De Los Sueños, siendo las 4:30 P.M, se inicia la socialización del Protocolo de extravío o fallecimiento de un niño o niña con las Profesionales de Atención a la Primera Infancia. Se les da la bienvenida, y se les invita a visualizar la cartelera informativa con el tema propuesto.* *Se abordo la siguiente información:* **Desarrollo del Protocolo de extravió:** En el momento que este hecho ocurra, se debe actuar con calma de la siguiente manera: • La persona del equipo del Jardín Infantil que identifique este hecho debe comunicarse inmediatamente con la responsable del Servicio y la Dirección de la Fundación. • Indagar con la persona a cargo del grupo al que pertenece el niño o niña extraviado/a o personas cercanas, las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto. • Realizar un recorrido de la zona presunta en la que se extravió. • Agotadas estas acciones previas, informar de inmediato a la Policía y a la familia del niño o niña. • Acoger rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes • Enviar copia del hecho y de las gestiones adelantadas a la Subdirección para la Infancia de la Secretaria Distrital de Integración Social, para el seguimiento respectivo. “Ser ejemplo de protección integral de la primera infancia, fortaleciendo a la familia para tener niños y niñas.

Powered by CamScanner



Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Equipo humano		JIC portal de los sueños

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Nos comprometemos a que cada persona sepa exactamente qué hacer y a quién avisar. No se carga toda la responsabilidad en una sola persona.	*Equipo humano*	*diariamente*

Próxima reunión	
Elaboró	*Claudia Cruz*

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (2024016983 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema:
2. Lugar o Localidad o Sede : Rafael Uribe Uribe
3. Fecha y hora:
4. Nombre responsable:
5. Dependencia responsable: JIC Portal de los sueños

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Nelly Vargas Daza	1	52442436	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	RESPONSABLE DEL JARDIN	CONTRATISTA	nellyvargas2909@hotmail.com	3053636077	
2	Adriana Carolina Gonzalez	1	1033683307	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	adricargonher@gmail.com	3106493232	
3	Maria del Carmen Rodriguez	1	53835129	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	mariacarmenrodriguez528@gmail.com	3143007890	
4	Nancy Rocio Sanchez	1	1033777956	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	01sofi.nancy@gmail.com	3118239579	
5	Luz Deisy Lozano	1	1031144491	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	deilyizt@outlook.es	3106776189	
6	Dianila Leal Leal	1	52063216	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	dianilaleal@hotmail.com	3103555693	
7	Tatiana Andrea Cuellar Vargas	1	1033683259	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	taty1986@gmail.com	3015402389	
8	Claudia Jeannet Cruz	1	39796863	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jeannet.cruz1970@gmail.com	3103223570	
9	Martha Monica Monsalve	1	52370764	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	monicamonsalvo021808@gmail.com	3225313064	
10	Helien Johana Peréz Carranza	1	1026579421	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CONTRATISTA	hellenperez1106@gmail.com	322 5313064	
11	Heidy Johanna Cadavid	1	1033807341	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	pizarrojuan6068@gmail.com	313 2389615	
12	Luz Danelly Matiz Mogollón	1	1031138339	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	somileb@gmail.com	320 3644045	
13	Francy Omaira Castro	1	52442836	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	francyomaira.foc@gmail.com	311 8635668	
14	Wesly Danna Castro	1	1023977331	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	dannamatiz07@gmail.com	320 3644045	
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolecturán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner